

Declaración a Medios 22 Noviembre.mp3

00:00:00

Speaker 1: Se radica un proyecto de ley para resolver un tema que estuvo en discusión a lo largo de todo el presupuesto, que es cómo la Dian puede tener instrumentos más ágiles para resolver aquellos temas que se le fueron, que salieron del área administrativa y se fueron a lo judicial en materia de definición de impuestos. Eso es lo que llamamos proyecto de litigios y lo que se busca es que mediante acuerdos de arbitraje la Dian pueda darle una solución más expedita y no esperar a los resultados del proceso judicial. Lo ideal sigue siendo que la Dian no deje llegar todos estos casos al terreno judicial, sino que los resuelva en el plano administrativo. Por lo tanto, lo que se le ha entregado de recursos técnicos y financieros es para que profundice la gestión fiscal y resuelva esto en la parte administrativa y lo que llegue a lo judicial, sea esporádico o muy poco. Cualquier cosa que ya sea. Por lo pronto tenemos que hay 7114 casos que están hoy en proceso judicial y esos 7114 casos se les busca encontrarle una salida más administrativa que fiscal, que, que judicial. Es decir, que respetemos exactamente los términos y los trámites que se desarrollan. La Dian, como entidad administrativa, debe buscar resolver todo esto en el campo administrativo y que lo judicial sea absolutamente esporádico.

00:01:48

Speaker 2: Eso cuánto recurso puede ser para el Gobierno? Y eso tiene que ver con presupuesto, con las críticas del Comité de la Regla Fiscal, que dice que esos recursos no eran o no son ciertos.

00:01:59

Speaker 1: Eso tiene un poco que ver con esa discusión, pero en donde en el campo real lo que queda es hay una serie de cosas que ya se fueron a lo judicial y la idea es que allá se les encuentre una salida más rápida, pero que lo ideal es que la Dian no deje llegar a lo judicial y que para eso fue que se le puso plata, se le puso recursos tecnológicos y se y se incrementó la planta. Para qué? Para que haga todo esto en el terreno administrativo. Entonces, la discusión de si se recauda o no es que si lo logramos, que la Dian lo retrotraiga. Lo administrativo va a generar una práctica permanente y cotidiana. Si lo deja ir a lo judicial, vamos a seguir en la vieja Dian. Nosotros no queremos la vieja.

00:02:46

Speaker 2: Ya hablamos de salarios, de lo que.

00:02:51

Speaker 1: Hablamos de.

00:02:52

Speaker 2: Salario.

00:02:54

Speaker 1: El segundo tema que les compete a ustedes es el Ministerio de Hacienda. Ya tiene listo el concepto que va a radicar en la Cámara sobre el proyecto de Ley de Salud, en términos de que es un concepto que sigue siendo parcial hasta tanto no se termine por definir, no se terminen los trámites correspondientes en el Congreso. Pero para lo que hoy existe en proceso se está entregando un concepto y lo vamos a hacer público en la próxima sesión de la Cámara, donde se permita que el Ministerio de Hacienda lo sustente. El tercer tema que que ustedes tienen interés

Declaración a Medios 22 Noviembre.mp3

en conocer la decisión de la Corte, la decisión de la Corte, que volvemos a señalar que respetamos pero no estamos de acuerdo con ella porque es una interpretación sobre que quiere decir que la regalía exista cuando es un recurso no renovable del subsuelo colombiano, cuyo propietario es la nación y que está amparada por preceptos constitucionales, que dice que ese recurso es de la nación y que por lo tanto la nación puede cobrar una contraprestación a quien lo vaya a explotar y que esa contraprestación no es un impuesto. Por lo tanto, es una interpretación de cuál fue la decisión que finalmente saca la Corte. Pero tenemos que esperar a conocer el fallo completo. Por lo pronto, esa decisión tiene un impacto de corto plazo y significa que. Tenemos un desfinanciamiento del presupuesto del 2024 de 3.8 billones al que hay que agregar la retención en la fuente que se hizo este año. Que va obviamente a ser reducida en el 24. Por lo tanto, tenemos que hacer un recorte de presupuesto de 6.5 billones de pesos, como también dice otro concepto, otro concepto distinto de la Corte. Esa reducción de presupuesto por una causa de estas se hace proporcionalmente para todos los sectores. Todas las ramas del poder público, incluyendo los organismos de control, todos van a tener que van a tener un impacto en la reducción. Ese impacto en la reducción significa que en materia de ingresos de los funcionarios públicos del año entrante va a tener que tener un diferencial de incremento en términos de que los ingresos bajos tendrán incremento proporcional y los ingresos altos tendrán un incremento menor.

00:06:01

Speaker 2: Pero con respecto a eso se va a presentar un nuevo proyecto de ley, así como la adición presupuestal para adicionarle esos recursos del presupuesto, pues estos 6.5 millones también se presentarán en otro decreto.

00:06:12

Speaker 1: No estamos en el proceso de liquidación del presupuesto y entonces tenemos los instrumentos para poderlo hacer.

00:06:18

Speaker 2: Pero, pero, ministro, el hecho de congelar los salarios altos si es constitucional, eso no estaba como por ley de que igual tienen que subir todos los salarios.

00:06:26

Speaker 1: Usted es lo que tiene. Finalmente es que puede incrementar los ingresos de una manera diferencial.

00:06:32

Speaker 2: Y cómo A cómo sería? Cómo sería el mecanismo? Se lo pregunto porque en el pasado a su a su ex, su antecesor Carrasquilla, se le cayó el impuesto específico.

00:06:46

Speaker 1: Que no es un impuesto de altos. Es que no es un impuesto, es un incremento salarial diferencial.

00:06:54

Speaker 2: Y eso estaría por decreto.

00:06:57

Speaker 1: Eso ya lo tendremos que ir mirando. De todas maneras, el punto hasta

Declaración a Medios 22 Noviembre.mp3

ahora, en términos prácticos, es que tendremos que reducir el presupuesto del 2024 en 6.5 billones y no queremos afectar la inversión.

00:07:10

Speaker 2: Ministro, que.

00:07:11

Speaker 1: Era dos cosas. Frente a ese tema, de qué se entiende por salarios altos? Me refiero a los topes. No sé si ya de pronto lo tienen ya analizado de de cuántos topes estamos hablando.

00:07:22

Speaker 2: Estamos en segundo.

00:07:23

Speaker 1: Ministro de una vez le preguntó. Es decir, que el Gobierno, pese al recorte que tiene que hacer, garantiza que no va a sacrificar el presupuesto de inversión?

00:07:34

Speaker 2: No queremos sacrificar la inversión. Efectivamente. Ese es porque. Por qué? Porque necesitamos recuperar el crecimiento económico y lo que lo recupera es ese, esos temas de inversión. En términos de los topes, estamos simplemente en el proceso de empezar a mirar cómo es el ajuste y pues aún no hemos llegado a a ubicar dónde está la norma. Lo cierto es que sí podemos tener incrementos diferenciales en los salarios para el 2024.

00:08:07

Speaker 1: Y el efecto cascada, porque hay funcionarios cuya remuneración depende de los funcionarios que están más arriba en los ingresos, por ejemplo, la Rama judicial, y entiendo yo, la Fuerza pública también es así.

00:08:21

Speaker 2: Ese es el punto que tenemos que examinar y no me lo ponga en términos de un funcionario de uno u otro lado, todos los de altos salarios van a tener un menor incremento.

00:08:31

Speaker 1: Okay, pero no se quedan congelados porque en algún momento sigo congelados, pero no va a haber un incremento pero menor.

00:08:36

Speaker 2: Podemos mirar. Exactamente. Lo cierto es que tenemos que llegar a 6.5 billones.

00:08:42

Speaker 1: Pero de ahí si salen 6.5 millones.

00:08:45

Speaker 2: Estamos en el proceso de revisar.

00:08:47

Speaker 1: Nos quedan un poquito más reuniones ya?

Declaración a Medios 22 Noviembre.mp3

00:08:52

Speaker 2: Sí, ministro. Qué pasó con la reunión de los cacaos? Sí, también, pero. Pero lo importante, el tema.

00:09:01

Speaker 1: Porque eso que uno hablamos.

00:09:03

Speaker 2: De cacao y luego.

00:09:03

Speaker 1: Ok, no. Tuvimos una 4.^a, una tercera, tercera reunión con todo el gremio del transporte que está organizado ahora, una cámara única y eso facilita que podamos conversar con ellos. En esa reunión hoy estuvo concentrada en que ellos presentaron su posición, pero al final no hicieron ninguna propuesta. Entonces quedó congelada porque esperábamos que hoy entregaran la propuesta. Quedamos en que la próxima reunión, que es el 29 de noviembre, ellos van a iniciar 15 minutos con la propuesta y el gobierno reacciona.

00:09:46

Speaker 2: Bueno, con los transportadores, pero también qué ha pasado con con taxi? Porque con taxi no ha pasado nada. Los Bueno, ese es el el el oficio pues que hay que pasar a comentarios no ha resultado eso está un poco quedado para ver qué. A pasar entonces con esa compensación?

00:10:02

Speaker 1: El Ministerio de Transporte está en ese proceso.

00:10:05

Speaker 2: Pero destinado también por el Ministerio de Hacienda.

00:10:07

Speaker 1: Y si, pero el Ministerio de Transporte es el que abandera y lidera el proceso. Y por último, tuvimos una muy buena reunión el día de ayer en Cartagena con algunos de los más importantes dirigentes empresariales del país, de los distintos grupos empresariales. Y en esa reunión se acordó mantener una senda de reuniones para desarrollar una serie de temas, entre ellos buscar cómo podemos mejorar la productividad en Colombia, cómo podemos diversificar la producción agrícola en el país y que eso complemente con procesos que lleven a un mejor uso de la tierra. En Colombia, cómo podemos trabajar en términos de buscar soluciones alternativas en los medios de transporte? Y cómo podemos desarrollar tres regiones que para todos resultaron ser de interés común? Primero, el Pacífico. Segundo, La Guajira. Y tercero, la Orinoquía. Entonces quedaron como temas planteados de cómo vamos a buscar alternativas de desarrollo común. Lo que quedó ayer en la reunión es esta es una primera de una serie de reuniones que se van a seguir haciendo y que se van a seguir decantando. No necesariamente todas las reuniones siempre con los mismos actores, sino cómo lo vamos abriendo a mesas de trabajo con temas específicos.

00:11:55

Speaker 2: Cómo van a participar ahí los gremios, cómo van a participar, porque se supone que ya son.

Declaración a Medios 22 Noviembre.mp3

00:12:01

Speaker 1: Las personas que hacen la praxis.

00:12:05

Speaker 2: Aquí la idea es examinar muy bien cuál es el mundo empresarial y quiénes son sus representantes y cómo nos sentamos a hablar. Lo que no queremos son lo que queremos es que construir país. Y ayer la la. El mensaje final fue La construcción es de ambos.

00:12:28

Speaker 1: Pero las siguientes reuniones van a seguir siendo con empresarios directamente o han pensado volver a sentarse con los gremios, por ejemplo con el Consejo Nacional.

00:12:39

Speaker 2: Las reuniones con empresarios y quienes los representan también? Aquí estaban los grandes empresarios del país y entonces ya surgió una pregunta, pero no quiero tener respuesta sobre el tema. Los gremios representan a los grandes empresarios? Esa es la gran pregunta.

00:12:59

Speaker 1: Gracias.

00:13:00

Speaker 2: Ministro del tema de la reunión con los transportadores, cuáles fueron esas conclusiones que tengo entendido Se llevó a cabo ahorita la reunión.

00:13:07

Speaker 1: No la reunión de hoy. Y la conclusión es que ellos presentaron sus posiciones pero no hicieron la propuesta, que era lo que estaban comprometidos a hacer el día de hoy. Entonces quedamos que en la reunión del 29 de noviembre ellos empieza con la propuesta.

00:13:21

Speaker 2: Y cuál es la propuesta que tiene el Ministerio de Hacienda o el Gobierno para el incremento de los combustibles?

00:13:27

Speaker 1: Eso ya lo hemos dicho públicamente. El precio del diésel no puede seguir congelado. Tenemos que descongelarlo, tenemos que buscar ese mecanismo en que lo podamos hacer. Y la idea es concertar.

00:13:38

Speaker 2: Ministro Y en gasolina se estaba estudiando el tema del precio internacional para saber si quedaba un incremento o dos. Ya se tiene como una respuesta si es uno o dos los que faltan.

00:13:50

Speaker 1: Te dejo esa respuesta para la próxima reunión. Hay una discusión técnica y es qué tanto estamos cerca? Qué tanto es lo que falta? Siempre había hecho que faltaban tres. Ya se hizo uno, Faltarían dos. Ahora es cuando podemos mirar si realmente necesitamos los dos o no, pero todavía estamos ahí.

00:14:13

Speaker 2: Colombia, potencia de la vida.

Declaración a Medios 22 Noviembre.mp3